



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

1

**Señores**

**57 Asamblea General de Delegados  
Cooeducar**

**INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA A  
LA 57ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**HONORABLES DELEGADOS**

La transición del periodo de la pandemia COVID-19, se proyectaba para varios años los efectos y a ellos se han sumado el advenimiento de la Inteligencia Artificial, los acelerados fenómenos del cambio climático, los conflictos geopolíticos mundiales, el incremento la inequidad y desigualdad social y el estancamiento económico mundial, lo cual llevó al Secretario General de la ONU a manifestar que estábamos en la ERA DEL CAOS.

La I.A avanza a una velocidad que genera incertidumbre en las relaciones humanas, distanciamiento social y amenaza la salud mental, lo que urge una legislación para que los humanos y su pensamiento sean los sujetos del desarrollo de la humanidad, en un mundo donde 5.281 millones de personas están conectadas a la internet, con un inventario de 16.700 millones de dispositivos electrónicos.

Hoy cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas, parece ser que lo más importante no es el conocimiento sino las preguntas; las empresas desarrolladoras de la I.A emergen como las más valiosas del mundo, Microsoft con US \$3.05 billones de dólares, Apple se cotiza en 2.8 billones de dólares y Nvidia es tercera con un valor de 2.5 billones de dólares, el pensamiento y los textos, se pueden recrear en la realidad virtual, conocida como IA SORA..

En la Cumbre Económica celebrada en el 2024, el Cambio Climático ocupó la agenda de las discusiones globales, al lado de la Recesión Mundial, la Desinformación y la cooperación, en ella Colombia propuso una Política de Transición Energética urgente, además congelar la deuda externa por protección de los ecosistemas naturales y especialmente crear un fondo para la protección de la Amazonía como pulmón universal.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

2

La incertidumbre e inestabilidad mundial generada por los conflictos geopolíticos globales que se pueden acentuar en el 2024, son el marco perfecto para que este sea UN AÑO BISAGRA, tal como fue 1929-1933 que dieron origen a un nuevo orden mundial.

En el informe anual sobre el futuro del crecimiento, se destaca una pronunciada desaceleración económica, shock económico e inestabilidad geopolítico. Es imprescindible equilibrar la eficiencia económica con la sostenibilidad, la resiliencia y la equidad. Como una muestra de la desigualdad, la riqueza de los 5 más ricos del mundo de ha duplicado mientras la situación de 5000 millones de personas en el mundo se redujo; el 1% más rico de la población mundial tiene el 43% de los Activos Financieros Globales; los países del Norte con el 21% de la población global, tiene el 69% de la riqueza mundial.

El Gobierno del Cambio, de Colombia Potencia de la Vida y del País de la Belleza, heredó una Colombia con unas estructuras económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, construidas en más de 200 años de opresión, manipulación y explotación, a raíz de ello, el país presenta una variada gama de desajustes en todos los órdenes que es urgente corregir y cambiar, lo cual no es del agrado de los que se han beneficiado de este caos.

En el 2023 se presentó un récord histórico en las entradas de divisas por 10 mil millones de dólares de residentes en el exterior que dinamizan el consumo interno, inciden en el desempleo y generan un parasitismo social con las consecuentes desviaciones educativas y comportamiento social.

La Deuda Externa se incrementó por los altos gastos de pandemia y podría llegar al 57% del producto Interno Bruto, con un costo por interés del 4.5% del producto Interno Bruto, con lo cual Colombia está en la mira de las Calificadores de Riesgo, por el Cambio en la Política Fiscal, que iría en contravía de la Política Social del Gobierno que proyecta inversiones por 409.68 billones de pesos.

La Política de la Reindustrialización del país anunciada por el Gobierno, tiene entre otros, como propósito, mejorar el Índice de Competitividad donde Colombia ocupa el puesto 58 en una muestra de 64 países, y entre 184 países ocupamos el puesto 137 en Emisión de CO<sub>2</sub>, razón más que suficiente para acelerar la Transición Energética hacia energías limpias.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

3

Como lo habíamos proyectado en la 56° Asamblea General Ordinaria de Delegados, el 2023 estuvo cerca de una Recesión Económica, el Producto Interno Bruto creció en un 0,6%, de ahí los resultados del Sistema Bancario que de \$16.2 billones en el 2022 pasaron a \$8.3 billones en el 2023, una reducción del 48.7%; por su parte el Sector Cooperativo Financiero, en el 2022 arrojó excedentes por \$305 millones de pesos y en el 2023 bajó a \$179 mil millones, con una caída del 41.31% con la resiliencia cooperativa que ha caracterizado a Coeducar los excedentes se contrajeron en un menor valor el 19.2% y la empresa creció en el 4.81%.

Llevamos más de 200 años recorriendo un túnel de inequidad, injusticia social y distorsión económica, no perdemos la Esperanza del Cambio...” No te rindas, aún estás a tiempo de alcanzar y comenzar de nuevo, aceptar tus sombras, enterrar tus miedos, liberar el lastre, retomar el vuelo. No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo” -MARIO BENEDETTI.

En un contexto socioeconómico, político y ambiental enmarcado en la incertidumbre, pero con la esperanza de avanzar en la ruptura de las estructuras que impiden la reivindicación social, laboral y de bienestar, hacemos una rendición de cuentas cooperativas, solidarias, sociales y económicas de nuestra Empresa Cooperativa en el 2023 y proyectamos las perspectivas y metas para el 2024.

Las Buenas Prácticas Administrativas plasmadas en el Código de Buen Gobierno, Código de Ética y el Sistema Integral de Riesgos, preservan nuestro Modelo Empresarial Cooperativo y lo hacen viable, sostenible, incluyente, participativo, con riesgos económicos y financieros bajos y controlados.

En el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito, conformado por 173 cooperativas nos visibilizamos así:

NIVEL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	APORTES	DEPOSITOS ASOCIADOS	ASOCIADOS	EXCEDENTES	TRABAJADORES
PUESTO	44	55	23	23	57	71	28	69

Continuamos trabajando por los retos del cooperativismo, los objetivos del Desarrollo Sostenible y la Economía Social, Comunitaria y Popular.

1. **GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA** No obstante, la incertidumbre económica en que se sumió al país en el 2023, el cual estuvo a las puertas de

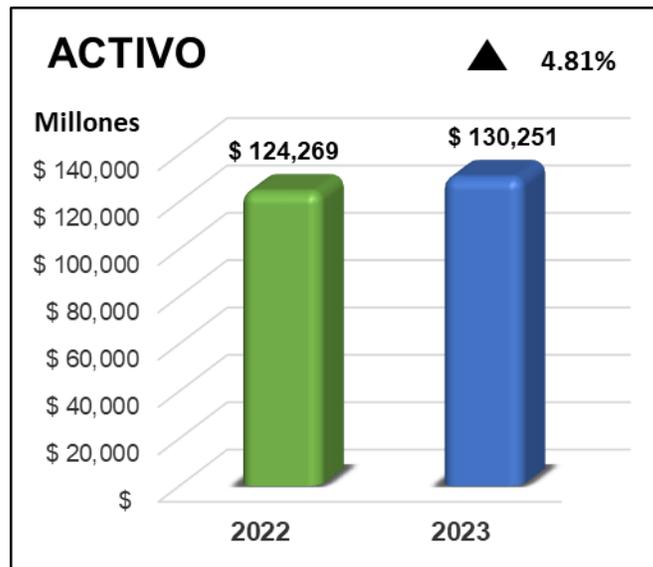


una recesión económica, la cooperativa, conservó su dinámica de crecimiento llegando al 4.81% por encima del crecimiento del producto Interno Bruto que escasamente llegó al 0.6%.

2.

### 1.1 **ACTIVOS**

(En millones de pesos colombianos)

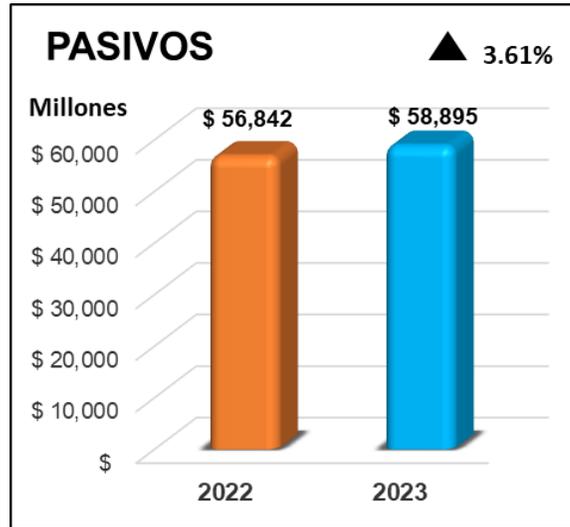


Mientras en el 2022 estos habían crecido en el 0.3%, la gestión administrativa dio como resultado que en el 2023 su dinámica fuera del 4.81%, siendo impulsado principalmente por la Cartera de Crédito que creció en \$8.902 millones de pesos, un 8.99% más alta que la del 2023.

### 1.2 **PASIVOS (en millones de pesos colombianos)**



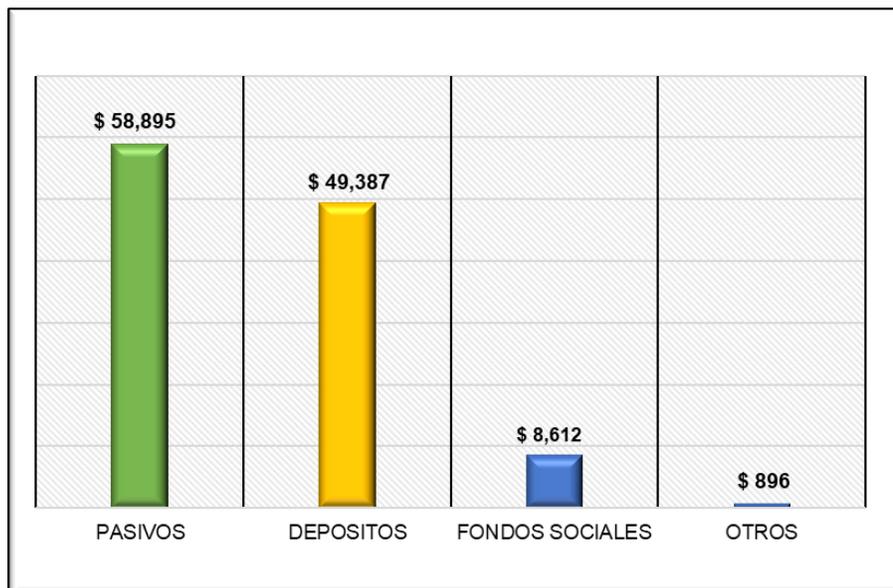
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3



Son las obligaciones contractuales, identificadas y reconocidas, estas obligaciones crecieron en el 3.61% con respecto al 2022, cuando decrecieron en el 5.5%, ocasionadas por el retiro de \$3.978 millones de ahorros, tendencia que se reverso en el 2023 cuenta los Depósitos de Asociados se incrementan en \$2.528 millones de pesos.

Estos Pasivos son fuente de financiamiento de los activos en un 45.2%, es un endeudamiento interno con los asociados, en Ahorros por el 83.8% y en Fondos Sociales por el 14.6%, es decir, el endeudamiento interno es del orden del 98.4%.

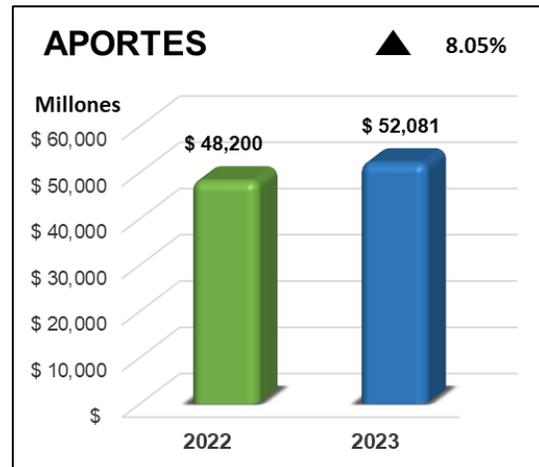
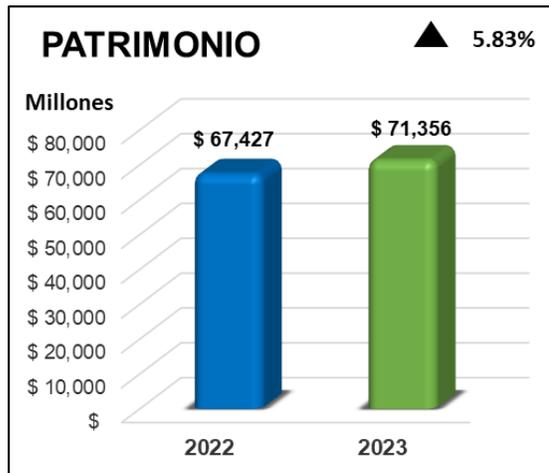
**(en millones de pesos colombianos)**





### 1.3 PATRIMONIO

(en millones de pesos colombianos)



El Patrimonio como fuente de capitalización empresarial, mantuvo su dinámica de crecimiento del 5.8% y contribuye a presentar un índice de solvencia del 32.49%, 23.49 puntos por encima de la norma establecida del 9%, con lo cual Coeducar se potencia a un crecimiento ordenado.

Los Aportes Sociales capitalizan a Coeducar en un 72.9%, creciendo en el 2023 en un 8.05%, mientras en el 2022 lo habían hecho en el 5.8%, financian los Activos en el 39.9%, la cartera en 46.9%.

### 1.4 ESTADO DE RESULTADOS



Muestra el resultado operativo del ejercicio, la generación de ingresos, la causación de costos y gastos y la rentabilidad a través de los excedentes.

### 1.4.1 INGRESOS

(En millones de pesos colombianos)



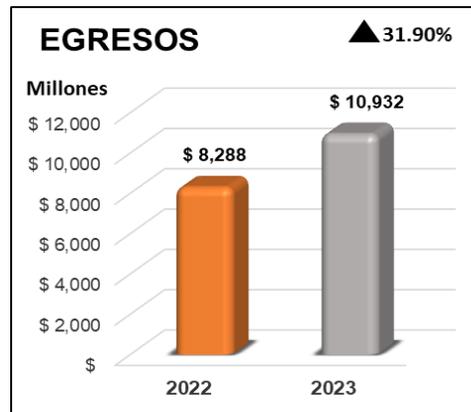
El incremento de los recursos económicos generados o beneficios por la actividad económica fueron de \$13.037 millones de pesos, superiores en un 19.68% por encima de los del 2022, cuando crecieron en un 8.4%.

Los componentes más representativos de los Ingresos son: los Ingresos de Cartera de Crédito que pasaron de \$9.530 millones en el 2022 a \$10.947 millones en el 2023 para un crecimiento del 14.9%, el segundo rubro en importancia son los Ingresos



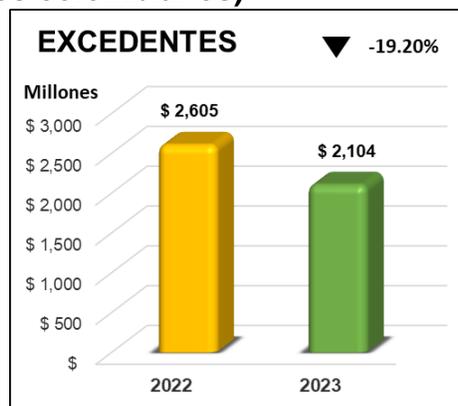
Financieros que llegaron a \$1.518 millones, \$619 millones más que los arrojados en el 2022.

#### 1.4.2 EGRESOS COSTOS Y GASTOS (En millones de pesos colombianos)



Los decrementos en los beneficios económicos causados para la gestión del Objeto Social fueron impactados por la galopante inflación del 2023 y el consecuente costo de los Depósitos de Ahorro y el mejoramiento de los beneficios a empleados, que llevaron a los Egresos a un crecimiento del 31.9% con respecto al 2022 cuando crecieron en un 20.2%.

#### 1.4.3 LOS EXCEDENTES (En millones de pesos colombianos)



El disímil comportamiento de los Ingresos frente a los Egresos ocasionaron menores rendimientos en las empresas reflejando pérdidas en 19 cooperativas de Ahorro y Crédito y en 8 bancos del país.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

9

En medio de este convulsionado panorama económico, Coeducar tuvo excedentes por \$2.104 millones, un 19.20% menos que los del 2022 cuando llegaron a \$2.605 millones, gracias a un margen de resiliencia operativa social.

### **3. GESTION SOCIAL**

El Modelo Empresarial Cooperativo se guía por el Estatuto, Código de Buen Gobierno Corporativo y el Código de Ética Cooperativo y la Doctrina Cooperativa, lo cual permite mantener la identidad, el sentido de pertenencia y la fidelidad del asociado que vive una práctica de la filosofía, doctrina, principios y valores de la Economía Solidaria.

La Gestión Social se evalúa a través de los Indicadores de Medición Del Balance Social y Beneficio Solidario aplicado en el cumplimiento de los Principios Cooperativos.

#### **2.1 BASE SOCIAL**

El nicho social de Coeducar a 31 de Diciembre de 2023 es el siguiente:

<b>ASOCIADOS POR MUNICIPIOS</b>			
APIA	277	QUINCHÍA	215
BALBOA	36	SANTA ROSA DE CABAL	395
BELÉN DE UMBRÍA	121	SANTUARIO	92
GUÁTICA	81	VITERBO	183
LA CELIA	108	SANTA CECILIA	60
LA VIRGINIA	140	PENSIONADOS - PEREIRA DOSQUEBRADAS	1,286
MARSELLA	121	FAMILIARES PEREIRA DOSQUEBRADAS	2,350
MISTRATÓ	259	PEREIRA	2,419
PUEBLO RICO	123	DOSQUEBRADAS	658
RIOSUCIO	26	MANIZALES	56

El grado de confianza generado por Coeducar, se tradujo en una fortaleza para enfrentar el impacto en el Bienestar Social ocasionado por el creciente costo de vida, lo que permitió cerrar el año social con una membresía de 9006 asociados, de los cuales 39 son Personas Jurídicas.

Las PERSONAS JURIDICAS asociadas constituyen una variable gama social de experiencias gremiales, comunitarias, asociativas, servicios, trabajo comunal, medio ambiente, educación, cultura, desarrollo agropecuario, con los cuales se pueden proyectar circuitos solidarios de integración, las redes de intercambio de servicios, consumo y mercado justo.



La Base Social está conformada por: 3204 Hombres, 5763 mujeres y 39 Personas Jurídicas de estas son: Docentes 3517, Independientes 1350, estudiantes 432 y pensionados 1776.

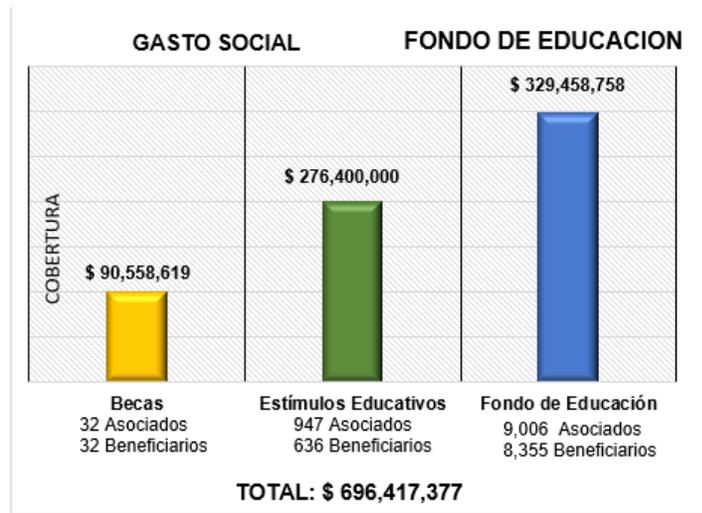
Por rangos de edad la Base social está representada en 1642 menores de 35 años, 2660 entre 36 y 50 años, 3747 entre 51-70 años, 957 mayores de 71 años.

## 2.2 BALANCE SOCIAL

Nuestra principal diferencia con el Modelo Empresarial Capitalista es el BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO, Inclusión Social, Empoderamiento, Desarrollo Integral del asociado y su familia y el Interés por la Comunidad como una responsabilidad social Cooperativa.

En el 2023 la Inversión Social por Fondos Sociales y Mutuales fue de \$3.830 millones, beneficiando en su conjunto a los asociados, sus familias el entorno como una práctica de la responsabilidad Social, Empresarial Cooperativa.

### 2.2.1 COBERTURA Y BIENESTAR DE LOS FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

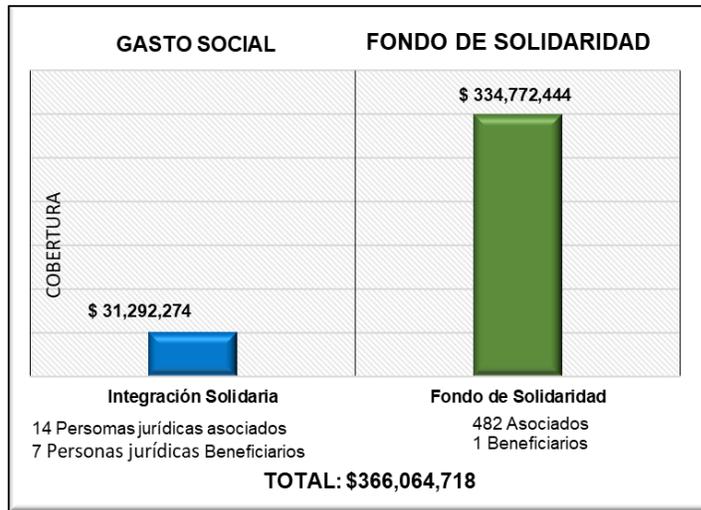


El Comité de Educación, realizó actividades de educación, promoción, capacitación y divulgación de la Doctrina Cooperativa, en las cuales se invierten \$329 millones de pesos y quedó con un remanente de \$601 millones de pesos para continuar fortaleciendo el sentido de pertenencia, la fidelidad y la identidad cooperativa en la Base Social.

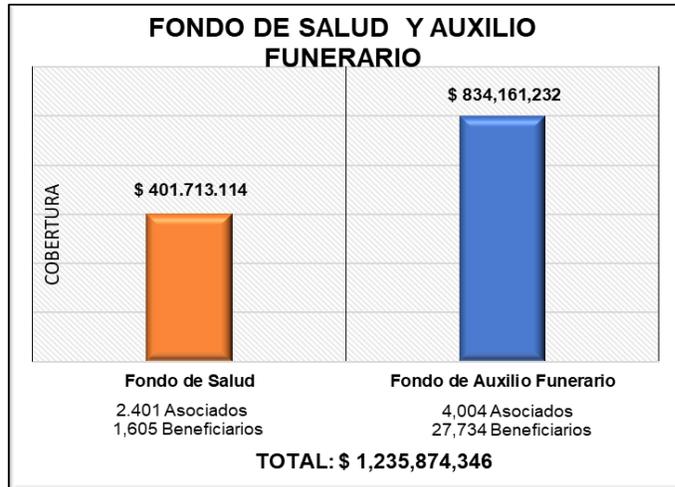
Como Responsabilidad Social Empresarial por la vía de gastos de ejecutan los programas de Becas, Coeducar y Estímulos Educativos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3



La solidaridad y la ayuda mutua es uno de los pilares del cooperativismo en el apoyo solidario al asociado y su familia y el Comité de Solidaridad aprobó auxilios por \$335 millones de pesos y el Fondo de Solidaridad tiene un incremento de \$81 millones de pesos a la espera que la Asamblea apropie más recursos para atender el apoyo mutual.

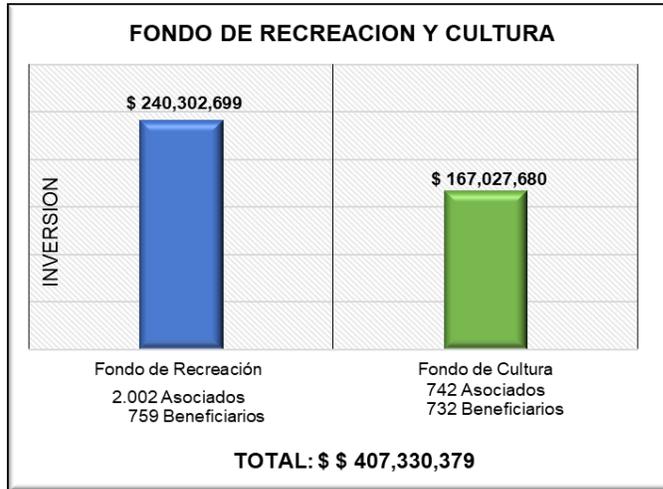


Con el Fondo de Salud y la oportuna atención a una de las necesidades básicas de los asociados, El Comité de Salud aprobó auxilios por \$402 millones de pesos y se atendieron programas médicos y odontológicos.

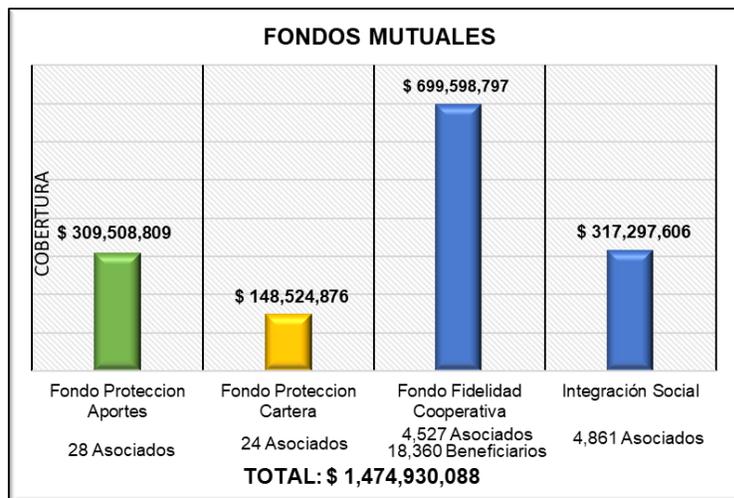
Por su parte el Fondo de Auxilio Funerario, financiado por la cooperativa y los asociados es un referente protección exequial y cobertura del grupo familiar.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3



El Comité de Recreación y el Comité de Cultura a través del Fondo de Recreación y Deportes y Fondo de Cultura, se fortalece la utilización del tiempo libre del asociado y su familia y visibilizan a la cooperativa en los Juegos Nacionales de Cooperativas del Magisterio y en el Encuentro Nacional del Folclor, dos eventos deportivos y culturales, convocados cada dos años por la Federación de Cooperativas del Magisterio Colombiano “FENSECOOP”.



A través del Fondo de Protección de Aportes 28 familias de asociados fallecidos en el 2023, además de los aportes, se les entregó \$310 millones de pesos, adicionalmente, de estos, 24 asociados que tenían obligaciones de crédito les fueron condonados por el Fondo de Protección Cartera, créditos por \$149 millones de pesos.

En actividades tendientes a estimular la fidelidad y sentido de pertenencia, tales como el sorteo mensual de 10 salarios mínimos, el día de la fidelidad a fin de año,



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

13

representación social, el Fondo de Fidelidad Cooperativa invirtió \$700 millones de pesos.

Para fortalecer la integración social, cada municipio realizó diferentes actividades con una amplia cobertura y para ello se destinó un presupuesto de \$317 millones de pesos

### **2.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SOCIAL**

El Equipo de Responsabilidad Social de Coeducar, está compuesto por **115** asociados, con una misión social encargada por el Consejo de Administración para construir el tejido social cooperativo.

Comités Municipales	Comité de Cultura
Comité de Educación	Comité de Salud
Comité de Solidaridad	Comité de Integración Solidaria
Comité de Recreación y Deportes	Comité de Investigación y Desarrollo
Comité de Pensionados	Veedores Sociales Municipales

## **4. GESTION ADMINISTRATIVA**

### **3.1 CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La responsabilidad administrativa y gestión empresarial, le demandó al Consejo de Administración la realización de 28 reuniones dedicadas al análisis económico, financiero y social, administración de los riesgos asociados a la actividad empresarial, monitoreo del Plan de Desarrollo y análisis de los informes de los entes de control y supervisión, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de los Comités Sociales.

Trimestralmente, los Comités Municipales y Veedores fueron convocados para analizar y proyectar la situación económica y social de la cooperativa.

La gestión empresarial, la administración de riesgos y desempeño laboral se apoya en los siguientes Comités Técnicos: Crédito, Investigación y Desarrollo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cartera, Administración del Sistema Integral de Riesgos, Evaluación de Personal, Gestión y Seguridad en el Trabajo y Convivencia y Bienestar Laboral.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

14

### 3.2 COSTOS DE ADMINISTRACION Y AGENCIA

Como reconocimiento a la labor administrativa, social y de control, los organismos de administración, los comités sociales y los órganos de control social interno, reciben compensaciones conforme al Reglamento de Viáticos y Compensaciones aprobadas por la Asamblea.

Este equipo, se constituye en partes relacionadas, dado que tienen autoridad, ejercen control, tienen poder de voto e influyen sobre la toma de decisiones.

Cumpliendo con el Código del Buen Gobierno Corporativo, exponemos ante la Asamblea las transacciones activas y pasivas del Equipo Empresarial Social, información que también se entrega a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### COMPENSACIONES A CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ORGANOS DE CONTROL Y REPRESENTACION LEGAL

#### Cifras expresadas en millones de pesos \$

EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS					
NIT - CEDULA	NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO QUE OBSTENTA	HONORARIOS	VIATICOS	TOTALES
4537842	GILDARDO MORALES TORRES	GERENTE	124	14	138
7522174	NESTOR GERARDO GONZALEZ RINCON	CONSEJO - PRINCIPAL	21	11	32
10067611	MANUEL ARENAS ROJAS	CONSEJO - PRINCIPAL		16	16
18505099	GERARDO DE JESUS CARDONA HERNANDEZ	CONSEJO - PRINCIPAL		17	17
25164124	ALBA MIRYAN AGUDELO ZAMORA	CONSEJO - PRINCIPAL		15	15
34054260	LUCIA HAYDEE TRUJILLO HURTADO	CONSEJO - PRINCIPAL		16	16
42096528	ADRIANA RIOS RAMIREZ	CONSEJO - PRINCIPAL		16	16
60325405	MARIBEL RAMIREZ CASADIEGOS	CONSEJO - PRINCIPAL		16	16
10017285	EDWIN CELIS RAMIREZ	CONSEJO - SUPLENTE		14	14
10135207	DIEGO HINCAPIE QUIROGA	CONSEJO - SUPLENTE		7	7
16494797	LUIS CARLOS OBREGON RENGIFO	CONSEJO - SUPLENTE		5	5
24411948	CONSUELO OCAMPO CASTAÑO	CONSEJO - SUPLENTE		9	9
42063020	GLORIA NILSA RAMIREZ RAMIREZ	CONSEJO - SUPLENTE		7	7
42114237	CLAUDIA OSORIO BERNAL	CONSEJO - SUPLENTE		10	10
75067803	GUSTAVO ALONSO ALVAREZ GARCIA	CONSEJO - SUPLENTE		12	12
30289464	ROSA MARLENY GOMEZ SALAZAR	JUNTA VIG-PRINCIPAL		10	10
79394856	CARLOS ALBERTO LONDOÑO	JUNTA VIG-PRINCIPAL		10	10
1088016594	LAURA MARIA VILLADA	JUNTA VIG-PRINCIPAL		9	9
4861744	JUAN EVANGELISTA TORRES MORENO	JUNTA VIG-SUPLENTE		10	10
10093163	ELVIS DE JESUS DIAZ CASAS	JUNTA VIG-SUPLENTE		6	6
1088334787	LINA YAZMIN MELCHOR OSPINA	JUNTA VIG-SUPLENTE		5	5
900281689	NBA ASESORIAS	REVISORÍA FISCAL	24		24
900334075	CONSULTORIAS Y AUDITORIAS S.A.S. - C&A	REVISORÍA FISCAL	70		70
	<b>TOTALES</b>		<b>239</b>	<b>235</b>	<b>474</b>

Como expresión de fidelidad cooperativa y cumpliendo con las normas establecidas en el Reglamento de Crédito y la Circular Básica Jurídica, los consejeros y miembros de los órganos de control y la gerencia contribuyen a la generación de ingresos de la cooperativa.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

15

**OPERACIONES DE CREDITO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, ORGANOS DE CONTROL Y REPRESENTANTE LEGAL**

**Cifras expresadas en millones de pesos \$**

NIT - CEDULA	NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO	CARTERA DE CREDITO			
			SALDOS PENDIENTES	PLAZO	GARANTIAS	TOTALES
4537842	GILDARDO MORALES TORRES	GERENTE	24	51	PERSONAL - ADMISIBLE	24
34054260	LUCIA HAYDEE TRUJILLO HURTADO	CONSEJO - PRINCIPAL	41	50	PERSONAL	41
10067611	MANUEL ARENAS ROJAS	CONSEJO - PRINCIPAL	44	69	PERSONAL	44
60325405	MARIBEL RAMIREZ CASADIEGOS	CONSEJO - PRINCIPAL	108	72	PERSONAL	108
25164124	ALBA MIRYAN AGUDELO ZAMORA	CONSEJO - PRINCIPAL	48	47	PERSONAL	48
42096528	ADRIANA RIOS RAMIREZ	CONSEJO - PRINCIPAL	35	28	PERSONAL	35
18505099	GERARDO DE JESUS CARDONA HERNANDEZ	CONSEJO - PRINCIPAL	57	51	PERSONAL	57
42063020	GLORIA NILSA RAMIREZ RAMIREZ	CONSEJO - SUPLENTE	28	42	PERSONAL	28
75067803	GUSTAVO ALONSO ALVAREZ GARCIA	CONSEJO - SUPLENTE	53	48	PERSONAL	53
42114237	CLAUDIA OSORIO BERNAL	CONSEJO - SUPLENTE	74	117	PERSONAL	74
16494797	LUIS CARLOS OBREGON RENGIFO	CONSEJO - SUPLENTE	67	70	PERSONAL	67
10135207	DIEGO HINCAPIE QUIROGA	CONSEJO - SUPLENTE	30	55	PERSONAL	30
30289464	ROSA MARLENY GOMEZ SALAZAR	JUNTA VIG-PRINCIPAL	61	76	PERSONAL	61
79394856	CARLOS ALBERTO LONDOÑO	JUNTA VIG-PRINCIPAL	73	52	PERSONAL	73
1088016594	LAURA MARIA VILLADA	JUNTA VIG-PRINCIPAL	28	55	PERSONAL	28
4861744	JUAN EVANGELISTA TORRES MORENO	JUNTA VIG-SUPLENTE	35	71	PERSONAL - ADMISIBLE	35
	<b>TOTALES</b>		<b>806</b>			<b>806</b>

### 3.3 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En el posicionamiento de la Imagen Corporativa y la Marca Coeducar se invirtieron \$92 millones, con el propósito de visibilizar la cooperativa en el entorno y mostrar las bondades del Modelo Cooperativo, así:

**Cifras expresadas en millones de pesos \$**

PAUTAS PUBLICITARIAS, PERIÓDICO	38
FOLLETOS, PLEGABLES, AFICHES	19
VOLANTES, PASACALLES, PENDONES y REVISTAS	5
MERCADEO	31
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

### 3.4 GASTOS DE ASESORIAS

Por servicios profesionales de asesoría y consultoría se cancelaron, las siguientes erogaciones:

**Cifras expresadas en millones de pesos**

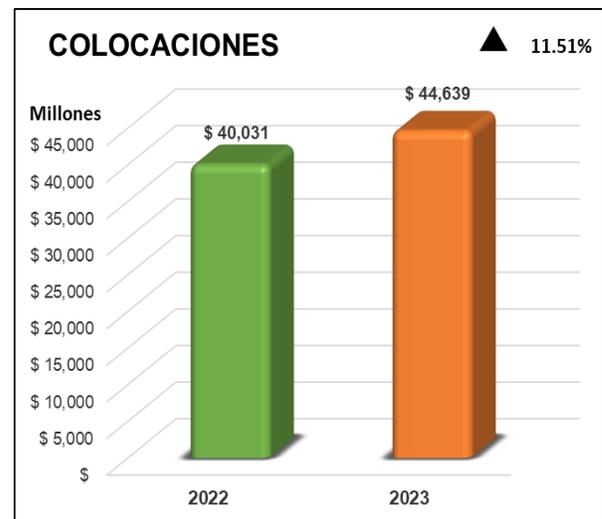
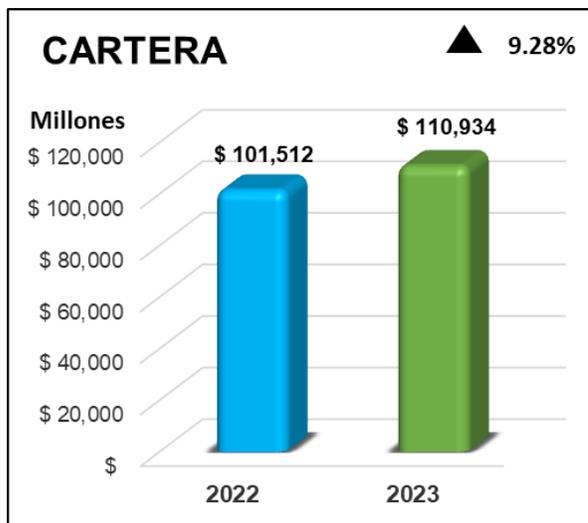


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

No. DE IDENTIDAD	NOMBRE	ASESORIAS	\$
10076993	HERRERA RADA OMAR	Abogado Externo de Cartera	2
16835149	BETANCOUR PALACIOS DIEGO FERNANDO	Asesor Riesgo	1
24581190	NIETO GIRALDO FABIOLA	Abogado Externo de Cartera	6
9736437	DIEGO FERNANDO ZULUAGA TRUJILLO	Plataforma de Riesgo	39
5441571	CARLOS NELSON DELGADO GELVEZ	Asesoría de seguridad de la información	8
<b>TOTAL</b>			<b>56</b>

**3.5 GESTION DE CARTERA (cifras en millones de pesos colombianos).**

El Equipo Interdisciplinario de gestión de cartera y administración del riesgo inherente, conformado por la Sección de Cartera, Comité de Crédito, Sección de Cobranzas y Comité de Administración del Riesgo de Cartera, muestran los siguientes resultados



**Cifras expresadas en millones de pesos \$**

La política de seguimiento a la cartera y la cultura de pago de los asociados se tradujo en una calidad de la cartera por debajo del estándar del 3%.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	Δ
COLOCACIONES	44,639	39,649	4,990	12.6%
CARTERA DE CREDITO BRUTA	110,934	101,512	9,423	9.3%
CARTERA EN MORA	3,411	2,685	725	27.0%
INDICE DE CALIDAD DE CARTERA	3.08%	2.65%	-0.21	-0.1%
INDICE DE CALIDAD DE CARTERA SIN ARRASTRE	1.79%	2.10%	-0.59	-0.2%



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA “COOEDUCAR”**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

17

La Cartera Bruta total creció en un 9.28%, lo que representa un incremento de \$9.423 millones, participando en el 85.17 Activo, lo cual significa que los asociados tienen en su poder el 85% de la empresa.

El riesgo de cartera terminó en un estándar adecuado entre 2.65% y 2.06% por debajo del presentado por el Sistema Financiero 5.12% y con el del Sector Cooperativo 8.34%.

La Cartera está apalancada en el 44.52% con depósitos de asociados y en el 46.95% con aportes sociales, la que indica que los asociados financian el 91.47% de la cartera.

### **3.6 GESTIÓN DE MERCADO**

En un mercado altamente competitivo, las cooperativas, trabajan por un mercado más justo y de beneficio solidario para los asociados y se presentan en la comunidad con amplias ventajas comparativas frente al sistema financiero tradicional.

Se beneficiaron 2093 asociados con crédito en el 2023, accedieron a \$44.639 millones, con un gran beneficio solidario en plazo y tasas.

La cartera de crédito está irrigada en 4.257 asociados, es decir, el 47.2% de la Base Social está cubierta con el servicio del crédito social y tenemos 4.749 asociados sin crédito, a los cuales hay que dirigir una estrategia de atracción crediticia.

La cobertura e inclusión financiera cooperativa llega a 8.748 asociados, con cuenta de ahorros a la vista 8.105 asociados con unos depósitos ordinarios por \$21.296 millones, 634 asociados inversores a término con \$28.076 millones en C.D.A.T's, 9 asociados poseen ahorro contractual por \$14 millones, para una banca cooperativa financiera del orden de \$49.387 millones.

En el mercado financiero circulan 973 Tarjetas débito y 1.286 tarjetas crédito rotativo, es necesario desarrollar estrategias de educación financiera para incrementar el uso del dinero electrónico y las transacciones virtuales que son utilizadas por 7061 asociados, el 76.6% de la Base Social.

## **4. SITUACIÓN LEGAL EMPRESARIAL**

### **4.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Información Financiera se prepara bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF, la cual se presenta a la Superintendencia de la Economía Solidaria atendiendo el catálogo contable expedido por el ente de supervisión, igualmente, el



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Cooperativas “FOGACOOOP”, recibe periódicamente la información contable y financiera para su seguimiento y aplicación de los modelos de riesgo.

El Consejo de Administración aprobó el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES y los Estados de Situación Financieras cuentan con las Notas o Revelaciones Contables.

#### **4.2 PLAN DE ACCION PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 037 DE 2015.**

La Asamblea ha acatado el decreto 037 de 2015 de direccionamiento del Ministerio de Hacienda que establece el Capital Institucional, para este ejercicio se plantea por parte del Consejo de Administración una apropiación para la Reserva de Protección de Aportes del 21% de los Excedentes, con lo cual, se tendrá un mejor Nivel de Solvencia y Capital Institucional que potenciará el crecimiento de la Cooperativa y garantizará los intereses de los acreedores y los inversores asociados.

#### **4.3 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS “SIAR”**

Se ha dado cumplimiento al cronograma de implementación del SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS “SIAR”, fijado por la SUPERSOLIDARIA y acorde a lo establecido en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA.

Mediante desarrollos tecnológicos se administran los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, Riesgo de Liquidez, “SARL”, Riesgo de Cartera “SARC”, Riesgo de Mercado “SARM”, Riesgo Operativo “SARO”.

Los Indicadores de Riesgo tienen la debida administración, seguimiento, control y monitoreo no reflejan incertidumbre, son bajos y controlados.

#### **4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “SGSST”**

En el 2023 se fortalecieron las diferentes etapas y elementos que componen el S.G.S.S.T tal como lo establece el Decreto Único 1072 de 2015 expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Auditoría realizada al S.G.S.S.T arrojó un buen balance de ejecución y cumplimiento con la normatividad.

#### **4.5 PROTECCIÓN Y REGISTRO DE LA BASE DE DATOS**



Conforme lo dispone la Ley 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios expedidos por la Superintendencia de Sociedades, se ha dado cumplimiento a la normatividad para la administración de la información de los asociados, proveedores y partes relacionadas. Está en proceso el diseño del Manual de Procedimiento para la Protección y Administración de la Base de Datos.

Con el propósito de cumplir la regulación, el Área de Sistemas ejecuta el sistema de seguridad de la información y se hace una trazabilidad con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO.

El área de sistemas tiene registrado el inventario del software, realiza los controles de instalación de acuerdo al licenciamiento adquirido. Los trabajadores están en la obligación de conocer y respetar las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

#### **4.6 SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Se viene desarrollando el cronograma de cumplimiento del Sistema de Gestión y Administración de la Seguridad de Información, direccionado por la Circular 036 de 2022, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual estará implementado y funcionando a partir de del mes de Abril de 2024, con lo cual se minimizará los riesgos de la información y se fortalecerá la calidad de la misma.

#### **4.7 CARGA IMPOSITIVA Y CONTRIBUTIVA**

La Estructura Deficitaria Fiscal del país trasladó sobre las cooperativas unas cargas contributivas e impositivas que lesionan la actividad social, para el año 2023 estas fueron por \$805 millones.

#### **Cifras expresadas en millones de pesos \$**

IMPUESTO AL EXCEDENTE	421
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	16
IMPUESTO PREDIAL	48
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	77
MATRICULA MERCANTIL-CAMARA COMERCIO	3
PRIMA DE DEPOSITOS FOGACOOP	152
CUOTA DE SOSTENIMIENTO A LA SUPERSOLIDARIA	89
<b>TOTAL</b>	<b>805</b>

#### **4.8 LICENCIAS DE USO, MANEJO Y NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**



El Equipo Tecnológico, las plataformas informáticas y las licencias de uso del software, se administran conforme con la ley 603 de 2002, su uso y manejo responde a la legislación vigente y convenios de licencia.

Igualmente se da cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

#### **4.9 PROCESOS JUDICIALES**

A la fecha no se tienen procesos jurídicos pendientes que involucren a la cooperativa o comprometan el buen nombre de la entidad.

### **5. INTEGRACIÓN SOLIDARIA**

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio por \$846 millones, corresponden a la Práctica del Principio Cooperativo de Integración Solidaria, aportes estatutarios en millones de pesos colombianos en:

<b>ENTIDAD</b>	<b>SIGLA</b>	<b>MILLONES</b>
Asociación Cooperativa de Trabajadores de la Educación de Rda.	"ATRAER"	708
Central de Integración Cooperativa	"CINCOP"	4
Asociación de Cooperativas de Colombia	"ASCOOP"	0
Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo	"FENSECOOP"	21
Asocoris Confecoop Risaralda	"ASOCORIS"	1
Banco Cooperativo de Colombia	"COOPCENTRAL"	111
<b>TOTAL</b>		<b>846</b>

### **6. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES**

Definido por la Ley 863 de 2003 y el Decreto Reglamentario 2880 de 2004, legislación derogada, pero ha continuado el gravamen por la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, mediante el cual la cooperativa está gravada con el 20% de los Excedentes, el cual es tomado de los Fondos de Educación y Solidaridad para este año el 100%, por un monto de \$421 millones, pasa como impuesto directo a la DIAN, eliminando el trabajo social de cobertura educativa



de las cooperativas. La reversión de este gravamen es una de las solicitudes del Sector Cooperativo al Nuevo Gobierno en su agenda de Economía Social Solidaria y Popular.

## **6.1 BECAS COOEDUCAR**

### **CONVENIO ICETEX-COOEDUCAR**

A este convenio de cobertura educativa para asociados e hijos de asociados, desde el año 2006, se les transfirieron en toda su vigencia \$7.817 millones de pesos para la profesionalización de 976 estudiantes, esto correspondía a un impuesto a los excedentes administrado por la cooperativa, lo cual fue eliminado en la Reforma Tributaria de 2019.

### **GASTO SOCIAL**

En el 2022-2023 se han asignado \$600 millones de pesos para continuar con la política de cobertura educativa profesional a los asociados e hijos de asociados mediante ejecución del GASTO SOCIAL, por esta modalidad se han brindado acceso a la educación superior a 60 estudiantes hijos de asociados.

## **7. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Como una práctica del principio cooperativo de interés por la comunidad y su entorno, la Cooperativa mantiene su apoyo al Sector Educativo con proyectos de infraestructura, los cuales se financian como un GASTO SOCIAL, realizado en la sede Atanasio Girardot de la Institución Educativa Liceo de Occidente del municipio de la Celia.

## **8. REFORMA DEL ESTATUTO**

Para hacer acorde el Estatuto con la actual normatividad y la Circular Básica Jurídica, el Consejo de Administración presentará para aprobación de la 57° Asamblea General Ordinaria de Delegados, la Reforma parcial del Estatuto.

## **9. CODIGO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CODIGO DE ETICA**

La cooperativa se apresta a adoptar las normas de convivencia y buenas prácticas empresariales planteadas en la propuesta del Código del Buen Gobierno, el cual está disponible para comentarios en la página web de nuestra cooperativa, y será sometido a su aprobación en una próxima Asamblea General de Delegados.



## **10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE COOEDUCAR**

Considerando el Artículo 496, Numeral 3 del Código de Comercio, la cooperativa es una EMPRESA EN MARCHA, en el horizonte del año 2024 el presupuesto proyecta unos ingresos por \$13.273 millones, Egresos de \$11.970 millones, con lo cual se proyectan excedentes del orden de \$1.303 millones, los cuales se procurarán incrementar desarrollando estrategias empresariales cooperativas para los asociados.

Los riesgos inherentes al objeto social son bajos y su percepción es el de una entidad con riesgo controlado, según el seguimiento a la información financiera realizado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop" y el Comité de Riesgos.

Los Indicadores de Eficiencia y Rentabilidad muestran una empresa en desarrollo, un Quebranto Patrimonial de 13.29%, Eficiencia Operativa de 52.1%, Retorno Operativo del Activo de 2.56%, Retorno Patrimonial de 3.11%, Margen Neto de Rentabilidad de 16.1%, Índice de Inversión de Fondos Sociales de 36% y un Balance de Inversión Social de \$425 por asociado.

Los Estados de Situación Financiera y Económica, y el Análisis Financiero presentado reflejan que la cooperativa continuará funcionando en condiciones normales, en un futuro previsible este es indefinido. En este sentido, la administración no proyecta la liquidación, suspensión o recorte de operaciones.

En el primer bimestre de 2024 la Cartera se ha contraído 1.3%, los excedentes son el 23% de los registrados en el 2023, los aportes se han incrementado en el 0.9%, el patrimonio aumentó en el 1.3%, la solvencia es del 35.2%, la calidad de la cartera está entre 1.63% y 3%.

Los riesgos inherentes al objeto social de la cooperativa son bajos y controlados, no comprometen la estabilidad financiera, económica, social y reputacional de Coeducar.

## **11. PLAN DE DESARROLLO**

Por orientación del Consejo de Administración, El Comité de Desarrollo está realizando la Evaluación del Plan de Desarrollo de Coeducar "Paz, Equidad y Justicia Social para nuestros asociados, sus familias y el entorno", los resultados serán, analizados por este para ejecutar la reingeniería, a los siete (7) ejes estratégicos del desarrollo sostenible de Coeducar.

## **12 . HECHOS SUBSECUENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA "COOEDUCAR"**  
Carrera 5ª N° 22-20 PBX. 325 14 41 Fax 324 48 18  
NIT 891.409.747-3

23

El Consejo de Administración y la Gerencia informan a la Honorable Asamblea que del 31 de Diciembre de 2023 a la realización de la 57º Asamblea General Ordinaria de Delegados, no se han presentado hechos relevantes, económicos, financieros, sociales o reputacionales que merezcan ser tratados por nuestro máximo organismo de administración; las operaciones y la administración las cooperativas continúan normales.

**¡HONORABLE ASAMBLEA!**

Este resultado empresarial cooperativo se logra gracias al trabajo colectivo guiado por la identidad, fidelidad y sentido de pertenencia, construido bajo la filosofía, doctrina y valores cooperativos, en el marco del Estatuto y Código del Buen Gobierno.

Agradecemos a los asociados por su confianza y lealtad, a los miembros de los Comités Municipales, Comités Auxiliares, Junta de Vigilancia, Comité de Ética, Veedores Municipales, Revisoría Fiscal y a los Trabajadores de la Cooperativa por la responsabilidad asumida en la misión encomendada, lo cual nos permite entregar a su consideración un Positivo Balance Económico, Social y de gran beneficio solidario para los asociados, sus familias y el entorno.

Cooperativo y Solidario Saludo,

*CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN*

*NESTOR GERARDO GONZALEZ RINCON*

*Presidente Consejo de Administración*

*GERENCIA*

*GILDARDO MORALES TORRES*

*Gerente*